Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Fonsio tellez Pacheco Abog.do de los R.s Consejos Gov.or y Ca
pitan a guerra de ella por su Mag.d y los Cavalleros
capitulares que firmaran, y se acordo lo sig.te
Dixeron que respecto de haverse echo en el dia de ayer
Veinte del corriente el sorteo de los siete mozos que
se mandan sacar para el rehemplazo del exercito
y ser preciso su remesa a la capital de la ciudad de
Murcia por medio de comisario que les acompañe
y entregue en ella en conformidad de lo prevenido
por la R.l ordenanza, Nombraron por tal comisa
rio para dho efecto y demas que ocurra en el asun
to al S.r D.n Juan Marin Espinosa Rex.or perpetuo de
esta V.a a quien se le señala por cada un dia de los
que se ocupare en dho encargo tres ducados de
vellon que es lo menos que considera esta Villa
se le puede subministrar en atenz.n a lo subido
que todo se halla, y asi esto como el importe de los
Pres.s de los sorteados, y los siete mozos que les acom
pañan, se saque de propios como se manda por dha
R.l ordenanza, y para ello los S.res de su Junta se servi
ran despachar su libranza al mayordomo Thesorero de propios
tratase de nombrar comisarios para las ferias de Ma
yo y Sep.re y ajuste de tiendas para este presente año y